

El cuerpo de inspectores aumentará en 54 efectivos y el de subinspectores, en 490

La Agencia Tributaria oferta 627 plazas por promoción interna

El número de efectivos de la Hacienda pública lleva reduciéndose desde 2010

El aumento de plantilla se suma al plan para combatir el fraude fiscal

J. Viñas

Madrid

22-04-2014

El número de efectivos de la Agencia Tributaria española es relativamente inferior a las plantillas que tienen organismos homólogos como el francés, alemán o el británico. El cuerpo de funcionarios de Hacienda lleva tres años consecutivos reduciéndose después de que el anterior Gobierno fijara una tasa de reposición del 10% en la Agencia Tributaria. Una medida que ha mantenido el actual Ejecutivo. Esto significa que por cada 100 que abandonan el puesto, se contratan solo diez.

La mejora de la economía y el convencimiento de que hacen falta más medios para luchar contra el fraude fiscal llevó al Ejecutivo a anunciar una oferta de empleo público extraordinaria. Así, la convocatoria de plazas prevista en la Agencia Tributaria que asciende este año a 72 puestos, se amplió en 166 efectivos hasta llegar a los 238 puestos de nuevo ingreso. 27 de ellos corresponderán a inspectores fiscales, 190 a técnicos de Hacienda (subinspectores) y 21 agentes de la Hacienda Pública. Así, las 238 plazas de nuevo ingreso representan la mayor cifra desde el año 2009.

Sin embargo, la dirección de la Agencia Tributaria también intensificará este año los ascensos en el seno del organismo. Según datos de la Administración, Hacienda convocará 627 plazas de promoción interna, una de las cifras más elevadas de los últimos años. Por ejemplo, en 2013 y 2012, solo se fijaron 60 puestos por este mecanismo.

La promoción interna permite que los funcionarios pasen a un cargo inmediatamente superior, siempre y cuando tengan dos años de antigüedad. Al cargo de inspector pueden aspirar los subinspectores y así sucesivamente. Por esta vía, se convocan 27 puestos en el grupo de inspectores de Hacienda, 300 para técnicos de la Agencia Tributaria y otros 300 para agentes de la Hacienda Pública.

La convocatoria se abrirá en septiembre y los primeros exámenes serán en noviembre. Algunas de las pruebas pueden durar varios meses, ya que los aspirantes deben pasar diversos exámenes. Los datos de personal de la Agencia Tributaria reflejan que la media de edad ha pasado de poco más de 40 años en el momento de su creación, en 1992, a los 50 años en la actualidad.

En cualquier caso, si bien el número de efectivos es relativamente pequeño —no llegan a los 26.500 empleados—, la Agencia Tributaria cuenta con servicios informáticos muy avanzados. En este apartado, la Hacienda española se encuentra por delante del resto de países de la Unión Europea.

Junto a la oferta extraordinaria de empleo público, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, también anunció en marzo en el Congreso que los funcionarios recuperarían un día libre por asuntos propios. El Ejecutivo redujo en 2012 de seis a tres los días conocidos como moscosos. Devolvió uno en noviembre y ahora otro. El grupo Popular en el Congreso ya ha presentado una enmienda con esta medida en el proyecto de Ley de Racionalización del Sector Público, que actualmente se está tramitando en el Congreso.

Más horas en la lucha contra el fraude

Por otra parte, la Agencia Tributaria ha puesto en marcha un novedoso programa de lucha contra el fraude fiscal que consiste en permitir que los funcionarios de la Agencia Tributaria que lo deseen realicen horas extraordinarias. El objetivo es recaudar 1.568 millones adicionales este año, que se sumarían a los 9.222 millones presupuestados de ingresos por la lucha contra el fraude fiscal. El proyecto cuenta con el apoyo de los principales sindicatos de trabajadores de la Agencia Tributaria. Los empleados que se acojan al programa voluntario solo recibirán una retribución adicional si se cumplen los objetivos. Se requiere alcanzar como mínimo el 112% de los 9.222 millones presupuestados en la lucha contra el fraude para lograr incrementos salariales.

Las medidas contra los evasores tributarios, incluyendo las declaraciones extemporáneas, permitieron al Estado ingresar 10.479 millones de euros en 2013, según los datos presentados el mes pasado por la Agencia Tributaria. La cifra supone un retroceso del 9% respecto al ejercicio anterior. El director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, matizó el descenso, que atribuyó a diversas sentencias del Supremo que, en 2012, permitieron ingresar 1.412 millones de euros, una cifra extraordinaria y sin precedentes. Por este concepto, en el año 2013 se recaudaron 463 millones.